

EL COMERCIO.



Año XXXIV.

Martes 1.º de Febrero de 1876.

Num. 11,320.

CADIZ 1 DE FEBRERO.

Las operaciones militares han empezado en el Norte bajo los mejores auspicios.

Por la parte de San Sebastian, el general Moriones, después de hacer un reconocimiento sobre la línea enemiga y de franquear las comunicaciones entre dicha plaza é Irun, se ha trasladado con sus tropas á Guetaria, precediéndole el brigadier Mariné que ha ocupado toda la cordillera de Garate, facilitando así el paso de aquel cuerpo de ejército en su movimiento ofensivo.

El general Loma lo ha emprendido por su parte avanzando hasta Valmaseda, de donde han sido desalojados los carlistas.

Entre tanto, el general Quesada, que manda todo el ejército de la izquierda, se ha apoderado de Villareal de Alva cogiendo dos cañones, la mitad precisamente de la artillería con que contaba por aquella parte el enemigo. Durango se encuentra, pues, seriamente amenazado, como lo están en Guipúzcoa las fábricas de armas y municiones que tienen allí los facciosos.

Las operaciones, según vemos, se han emprendido simultáneamente, y con éxito satisfactorio, en las tres provincias Vascongadas: en Guipúzcoa por Moriones, en Vizcaya por Loma y en Alava por Quesada.

Aun son mas importantes las ventajas obtenidas por el ejército de la derecha, á cuyo frente se halla el general Martinez Campos.

La toma del fuerte de Santa Bárbara y el abandono por los carlistas de algunos otros, entre ellos el de Montejurra, son un gran paso para llegar á Estella, la ciudad santa del carlismo, que muy pronto, así lo esperamos, caerá en poder de nuestras valientes tropas.

Atacadas por todas partes las fuerzas del Pretendiente, no puede acudir el grueso de ellas á un punto dado: están y necesitan estar fraccionadas para la defensa, y son por consiguiente débiles ante el poderoso empuje del ejército leal.

Hay tambien algo de flogedad en la resistencia de los carlistas, si hemos de juzgar por las facilidades que encuentran nuestros generales para conseguir, sin grandes pérdidas, ventajas tan importantes.

Esto parece confirmar las noticias que hallamos en los periódicos sobre el estado de la opinion en el pais vasconavarro, que cada dia se muestra mas deseoso de que la guerra concluya. Dicese que los jefes que pasaban por mas intransigentes han sido los primeros en acercarse á D. Carlos para tratar de convencerle de que no diera lugar á terribles represalias con la prolongacion de una resistencia, cuyo único resultado puede ser aumentar el número de víctimas, y ocasionar mayores desgracias á los pueblos, sin esperanza alguna de victoria.

Aunque hasta ahora D. Carlos se ha negado ciegamente á toda observacion, no dejan, de vez en cuando, de llegar hasta Madrid rumores sobre el espíritu cada vez mas manifiesto en aquellas provincias, y sobre la probabilidad de sucesos importantes y tal vez decisivos.

El *Diario Español* hace indicaciones en el mismo sentido, indicando que la idea religiosa se separa ya mucho, en

el pais enemigo, de la idea carlista, porque los pueblos, y sobre todo el clero, no hallan en D. Carlos las cualidades que esperaban. Las cartas confirman estos indicios y todo induce á creer que la descomposicion será mayor cada dia.

Del artículo del *Diario Español* copiamos los siguientes párrafos que merecen llamar la atención de nuestros lectores:

«Las correspondencias del Norte nos transmiten noticias que, sin ser todavía muy detalladas, dejan presentir sucesos favorables á la pacificacion completa de la Peninsula.

El espíritu de raza, tan vivo en los naturales de aquellas provincias, se sobrepone, por lo que vemos, á las influencias de distinto género y origen que han alimentado el ardor de la lucha.

Desde luego, y este hecho tiene especialísima importancia, la idea religiosa se separa mas y mas cada vez de la personalidad que ha pretendido representar hasta el presente.

La hipócrita conducta de esa personalidad con los eclesiásticos, á quienes detesta en el fondo de su alma, y los malos ejemplos que, no poniendo freno á sus pasiones y apetitos, ofrece á las poblaciones por donde transita, son causa de que haya tomado cuerpo el pensamiento que como una sombra vagaba por aquellas montañas desde el principio de la guerra.

Fueron Muzquiz y Cruz Ochoa sus iniciadores, y el sacrificio no se hizo esperar; pero la idea prosigue su camino, y despertando los sentidos de las gentes de buena fé, se apodera de las conciencias, penetra en todas las esferas y acaba por formularse en estas palabras: «Somos católicos y nada mas que católicos: señor de Vizcaya puede serlo cualquiera...»

Ese significativo desden no se oculta ya tampoco, cuando de otras materias se trata.»

Todo esto explica porque nuestras tropas encuentran tan débil resistencia en todos los puntos de la estensa línea enemiga. La guerra, pues, se acerca á su término y bien podemos abrigar la esperanza de que concluya en la próxima Primavera. Así deben de creerlo tambien los hombres de negocios, siendo de ello un buen indicio el alza de nuestros fondos en la bolsa de Madrid.

Van realizándose una por una las esperanzas que hizo concebir la restauracion de la monarquía legítima. Gracias á Dios no está ya lejano el día deseado de la paz.

Sabemos que está siendo objeto de quejas una nueva disposicion de la Direccion de Aduanas, que perjudica á los buques que traen carbon á los puertos de España y á los introductores de este combustible, porque viene á convertirse en un aumento considerable del impuesto llamado de descarga de buques y del derecho de importacion. Lo singular del caso es que no se ha decretado el aumento de esos gravámenes, pues se ha obtenido el resultado inconscientemente en nuestro concepto, bajo el aspecto de una mejora administrativa y hasta pensando favorecer con ella á los buques de las naciones que como la inglesa han celebrado convenio de arqueo con España.

Nos explicaremos: Nuestra nacion ha adoptado el sistema internacional de medir buques llamado de Moorson, más exacto en realidad que el antiguo de Ciscar, ideado como un medio fácil para apreciar el volumen de los cascos de su tiempo, muy diferentes en forma á los de hoy dia. El método nuevo, es mas

minucioso, y aprecia los espacios sobre cubierta. Las toneladas que dá son de á 100 piés cúbicos ingleses y se reducen á metros, multiplicándolos por 2,83. Hasta aquí todo está perfectamente. Es un adelanto para el objeto de poner á nuestros buques en igual pié que los de las primeras naciones marítimas y usa ventaja para el pago de derechos de navegacion en los puntos extranjeros, donde se adeudan por las toneladas de capacidad. Hay sin embargo, que tener presente, que en España el único impuesto de navegacion importante se paga, no según la capacidad total del buque, sino sobre el peso real y verdadero de la carga que desembarque. El derecho del carbon está fijado tambien en 5 reales los 1.000 kilogramos de peso, y esto nos trae al objeto del presente artículo.

Siendo larga y costosa la operacion de pesar el carbon, se ideó tomar el volumen del barco como criterio del carbon contenido en él, disponiendo que á cada tonelada de volumen le correspondían 800 kilogramos de carbon, cálculo en el cual, si hemos de decir la verdad, salia algo perjudicada la Hacienda en la mayoría de los casos, pues en otros sucedia al revés, como consecuencia del modo poco exacto, arbitrario, de la medicion. Sustituido esté por el moderno internacional, resulta mas exactitud en el volumen que se halla del buque, ó sea su capacidad en general, pero no llena esta capacidad de carbon á razon de 800 kilogramos por metro cúbico como antes, pues el peso que produce esa operacion aritmética está muy en exceso del que pueden llevar los barcos sin irse á pique. Es una injusticia exigir, por ejemplo, el impuesto y el derecho sobre 1.400 toneladas de carbon cuando el buque ha traído solo 1.000, viniendo casi demasiado cargado con ese peso, que es como suelen navegar los buques carboneros.

Mientras que por medio de un número suficiente de pruebas ó experimentos, no se descubra un nuevo multiplicador que produzca una aproximacion al peso de carbon que traigan los buques medidos por el actual sistema, lo natural y justo seria que las Aduanas hiciesen los aforos por la cantidad de combustible recibido abordo y espesado en los documentos consulares. En algunos casos que se juzgase oportuno podría pesarse el carbon á la entrega.

Escitamos al Comercio para que promueva, á los Administradores de aduanas para que recomienden, y á la Direccion del ramo para que adopte este ú otro semedio á un error que está causando perjuicios presentes y creándolos para lo futuro.

Los cónsules, los embajadores reclaman y no puede decirseles que el mal proviene de un convenio internacional, porque no lo es el método adoptado solo en España de hallar el peso del carbon multiplicando los metros por 800 kilogramos. Los capitanes y comerciantes escriben á Inglaterra llamándose á engaño, cuando solo hay una equivocacion; se escriben comunicados y artículos en los periódicos extranjeros y se aumenta la pesadez de la atmósfera creada contra nuestras prácticas administrativas, por la repeticion demasiado frecuente de actos de ligereza en asuntos que se refieren á nuestras relaciones de comercio con otros países. Uno de los resultados inmediatos de lo que sucede es escasear mucho los buques para Es-

paña si pueden fletarse para otros puertos.

Aunque se les pague mas flete se traen, de miedo de sufrir algun perjuicio inesperado como el de ahora.

Lo que precede ha sido redactado por haber oído hablar de la cuestion y haber acudido á los principales importadores de carbon y consignatarios de buques, conociendo la importancia del asunto.

LA BAHIA DE CADIZ.

La bahía y la plaza de Cadiz, no puede desconocerse que se hallan en un periodo de decadencia, cuyo fin no podría menos de ser fatal, si no se pusiera pronto y enérgico remedio.

Causas muy diversas, algunas de las cuales procuraremos señalar, han podido contribuir á esta situacion, pero el mal ha tomado grandes proporciones y no es ya fácil detenerlo con paliativos ni pequeños medios. Por el contrario, creemos que se necesita una constancia á toda prueba y una grande union de todas las voluntades, que no escatimen sacrificio alguno de cuantos puedan contribuir á neutralizar esas causas de anulacion, empobrecimiento y ruina que se han acumulado sobre este bello rincón de España, antes tan floreciente. La manera poco acertada ó afortunada con que hace bastantes años vienen tratándose en nuestro país los asuntos generales de la América que fué nuestra, variándose con frecuencia hasta de pensamiento y de miras, á juzgar por los hechos conocidos, que han despertado mas comúnmente las desconfianzas y los odios, que las buenas relaciones amigables y mercantiles, no ha podido menos de disminuir la importancia marítima de nuestros puertos y especialmente del de Cadiz, que era el mas frecuentado de España por los buques de aquella carrera.

Después han venido fatalmente los delirios y violencias cantonales á llenar de alarma y zozobra á las familias mas acomodadas, que se han asentado, haviéndose muchas sus capitales para fomentar otros países, que les ofrecieran mayores garantías de seguridad.

Tambien ha tenido que influir en este estado de cosas nuestro natural carácter, indolente si se quiere y confiado, que en los buenos tiempos en que afluían sobre esta bahía riquezas imponderables, nos hemos contentado con cantar a egremente como la cigarra de la fábula, sin pensar en el invierno, que ha llegado por fin, y exigirá mayores y mas duros sacrificios para hacer muy trabajosamente lo que entences hubiera sido fácil y poco gravoso.

Nos referimos á las obras que hubieran debido mejorar las condiciones de la bahía con balsas, faros, muelles resguardados y muy principalmente dragas poderosas que limpiasen los puertos y los canales.

Cuando los buques hallan en un puerto seguridad, comodidad y pocas molestias y vejaciones fiscales, porque las operaciones están dispuestas de una manera precisa, invariable y al alcance de todos para evitar que se falte á ellas; y tenga que conquistarse el favor de que se dispensen las faltas, como es corriente entre nosotros, cuando los buques, decimos, hallan en un puerto todas esas ventajas y las que tambien debian haber hallado en Cadiz, de grandes almacenes de depósito que permitieran la inmediata descarga de los buques, y lo que es mas, el económico flete para las mercancías que pueden proporcionar los de gran porte, ese puerto es el preferido por todos los buques, que se alejan por el contrario cada dia mas de aquellos en que encuentran obstáculos, detenciones y exigencias injustificadas.

No es ciertamente nuestro propósito declamar en vano lamentando los males que de dia en dia nos amenguan y empobrecen.

Nuestro objeto, terminadas ya las elecciones y habiendo recaído estas en Cadiz, en personas de tan levantados y patrióticos propósitos, como los que espresa el comunicado por el Sr. D. José

Moreno de Mora, inserto en el COMERCIO, se reduce a llamar la atención de la prensa y de los mas ilustrados y celosos patriotas, hácia la discusion de los medios mas fáciles y ventajosos de realizar las mejoras apetecidas.

Rudimental y harto sabida es la idea de que lo que se resiste á las fuerzas de las individualidades aisladas, cede fácilmente á las de la colectividad, unidas por un solo impulso y un solo pensamiento.

Las grandes asociaciones mercantiles estan por desgracia muy desacreditadas en nuestro país, sin duda porque, impresionables con exceso y un tanto rezagados en el movimiento industrial y comercial del mundo moderno, hemos atendido quizas en nuestros códigos á amparar las desgracias particulares, las cuales podria decirse, son las escepciones de la criminalidad, en vez de amparar á la sociedad en masa, que no parece bastante garantida contra las asechanzas de los malhechores de todas especies; y muy particularmente contra los defraudadores con habilidad de la fortuna pública y privada, por la lenidad con que se les trata.

A pesar de ese descrédito general de las grandes asociaciones, nos parece que militan razones en Cádiz para hacerlas mas aceptables.

La incompetencia general de otras partes para los asuntos comerciales, no existe seguramente en los cultos pueblos de la bahía de Cádiz, que puede decirse traen la herencia de esa cultura de muchas generaciones, y han llegado á formar un sentido práctico, aun en las personas mas alejadas de ellos.

Además, hay en estos pueblos una circunstancia que les favorece para la asociacion. No son populosos en demasia para que pueda desconocerse los antecedentes de las personas y tener ó no fundada confianza en ellas; y tampoco escasa la poblacion de cada uno de ellos, que contando con medios fáciles de comunicacion entre unos y otros, el carácter expansivo de los naturales, y la muchedumbre que se renue con frecuencia en funciones como en las de toros, permite que el conocimiento de las personas mas importantes sea completo entre todas las poblaciones próximas á la bahía, y que pueda formarse entre todas ellas una asociacion potente, que armonice las miras de fomento mas patrióticas para el país en general y para la comarca, con los particulares intereses de la asociacion.

A las obras de fomento que dejamos apuntadas, deben unirse otras mejoras de una trascendencia incalculable, y que como aquellas están en la conciencia de todas las personas pensadoras.

Una de ellas, es el establecimiento de grandes colegios á la altura en todas materias de los primeros de Europa, capaces de atraer á ellos la juventud de la América española, satisfaciendo todas las aspiraciones de las familias para la enseñanza, desde la mas autoritaria en unos, hasta la mas libre en otros, dentro de los códigos que rigen.

No es de ahora nuestra creencia en eficacia de ese medio de atraccion y de union racional á nosotros, de los países que descubrieran el inmortal Colon y sus sucesores.

Ya en 1859 proponiamos en *La América* de Madrid este medio de atraccion, como proponiamos el de las colonias militares en nuestras provincias ultramarinas, y en Méjico sobre la margen derecha del rio Grande, para asegurar á nuestra raza la integridad de sus territorios al hacernos cargo de *nuestra situacion en América*, en aquella publicacion tan hábilmente dirigida por el Sr. Asquerino.

Al visitar uno de estos dias el Puerto de Santa Maria, que es sin duda el llamado a tener estos colegios por su situacion inmejorable y clima apacible, tuvimos la imponderable satisfaccion de hallar en él de los PP. Jesuitas nuestro bello ideal de tantos años.

Allí un director y unos padres tan modestos como ilustrados, y tan constantes como emprendedores, están levantando sin parecer que se advierte, con el auxilio de patriotas celosos y desprendidos, un monumento de ciencia, de virtud y de porvenir nacional, que podrá dar ópinos frutos en época cercana si no hay nuevas interrupciones en la gloriosa carrera de progreso que sigue aquel establecimiento.

Pues bien, al lado de ese colegio modelo deseáramos ver otro en digna emulacion con él, á donde pudieran venir los jóvenes de las familias que prefieren los colegios seculares y la enseñanza menos sujeta ó restringida.

Si pudiera realizarse ese deseo, las

modificaciones ó desengaños que esa misma emulacion producirian, creemos que atraerian un gran número de alumnos de la América Central y Meridional; y que seria un medio fecundo de reanudar con aquellos países las relaciones de amistad sincera, alianza estrecha y cambio expedito de productos, que tanto convienen á ellos como á nosotros.

Se hace demasiado largo este escrito, y tendremos que dejar para otro dia el tratar sobre diferentes medios que en nuestro concepto, deben tambien contribuir al mismo objeto de fomento general y particular de la localidad. Tales son: el acercarnos progresiva pero rápidamente al cabotaje, entre los puertos de la Peninsula y de las Antillas españolas, lo que habria necesariamente de identificar sus intereses con los de la Metrópoli, y desarrollar en esta industria tan productiva como la elaboracion del tabaco y el refinamiento de la azúcar; el suprimir la gran mayoría de los empleos retribuidos en Ultramar, haciéndolos concéptiles y arrendando las aduanas y todas las rentas á compañías precisamente españolas; el procurar una colonizacion militar poderosa sobre la llamada Trocha de Moron al Júcar, que divide la Isla de Cuba poblada de la casi despoblada, dándose así á la vez consistencia y fomento á aquella provincia apartada y tan codiciada como importante para nuestra navegacion: el promover una gran colonizacion de armers, á la vez que el establecimiento de algunas fabricas sobre las margenes del Guadquivir, para aprovechar los hierros y los carbones que encierran las montañas próximas, procurando la atraccion de esta industria para suprimirla en las localidades en que ofrece un peligro constante para el Estado, por su proximidad á la frontera, y algunas otras causas.

Nuestra residencia de muchos años en diferentes países de América nacionales y extranjeros, y los cargos que en ellos hemos desempeñado, nos dan algun derecho á tener fé en la conveniencia de las soluciones indicadas, para procurarnos decididamente las relaciones y las simpatías de la América, y por ellas el engrandecimiento de la bahía de Cádiz.

A la ilustrada prensa gaditana sin distincion de colores políticos someteremos esas opiniones, por si en ellas se encuentra algo que pueda contribuir al fomento y la dicha de nuestro país, promoviendo la union de las voluntades para formar la grande asociacion de fomento que se necesita, dándose un direccion á los mas dignos y que mejor hayan sabido manejar sus propias fortunas, para poderles confiar en su día la gran asociacion de *La Bahía de Cádiz*. (Remitido.)

En los periódicos de Barcelona correspondientes al dia 26 encontramos al fin el resumen de los escrutinios hechos en aquella ciudad para la proclamacion de los cinco diputados de los diferentes distritos en que está dividida.

Hé aqui el resumen del acta oficial de los escrutinios que publican todos los periódicos de aquella capital sin discrepar en lo mas mínimo:

Distrito 1.º.—D. Pedro Collaso y Gil, 2,119 votos.—D. Manuel Duran y Bas, 1,968.—Votos perdidos, 39.—Fue proclamado diputado D. Pedro Collaso y Gil.

Distrito 2.º.—D. Pedro Bosch y Labrás, 882 votos.—D. Buenaventura Abarzuza, 669.—Votos perdidos, 7.—Fue proclamado diputado D. Pedro Bosch y Labrás.

Distrito 3.º.—D. Francisco de P. Rius y Tauliet, 1,011 votos.—D. José Tomás y Salvany, 744.—Votos perdidos, 30.—Fue proclamado diputado D. Francisco de P. Rius y Tauliet.

Distrito 4.º.—D. Camilo Fabra y Fontanilla, 1,115 votos.—D. Santiago Soler y Plá, 1,003.—D. Amador Guerra, 415.—D. Valentin Ferrer y Corriol, 115.—D. Joaquin Dachs, 16.—Votos perdidos 88.

Segun consta en el acta que se extendió, se presentó una protesta referente á actos ocurridos en la seccion 3.ª de este distrito durante y despues de las elecciones; y teniendo en cuenta que la mesa no tenia atribuciones para admitir ó rechazar dicha protesta, acordó devolverla á los interesados, para que hagan uso de su derecho en la forma correspondiente. Tambien se observó que en la lista de electores de la seccion 3.ª presentada por el señor alcalde, hay la falta de electores desde el núm. 517 al 547, ambos inclusive. La mesa acordó atenderse para el escrutinio á la lista presentada por el comisionado. Fue,

por lo tanto, proclamado diputado don Camilo Fabra.

Distrito 5.º.—D. Emilio Castelar, 2,041.—Del resumen de las actas remitidas á la alcaldía y presentadas por esta, resultan 1,901.—D. Teodoro Baró, 651.—Por el resumen de las mismas actas presentadas por la misma autoridad local, aparecen 631.—D. Mannel Abaria, 315.—El resumen de las actas presentadas por la alcaldía, referentes á la seccion 6.ª da el resultado á favor de este último candidato de 1,944.—Perdidos 96.

El M. I. señor juez, en vista de la notable diferencia de votos entre las actas presentadas por los comisionados de los colegios y las del ilustre señor alcalde, previa comprobacion é insiguiendo lo dispuesto en el art. 124 de la ley electoral vigente, que determina que debe estar al resultado de las actas presentadas por los comisionados, y sin perjuicio de aplicar la sancion penal que establece el mencionado artículo, ó sea el tanto de culpa que resulte, proclamó diputado á D. Emilio Castelar.

Las actas de los distritos cuarto y quinto ofrecen notables diferencias en Barcelona, entre el resultado de las votaciones, segun las actas de los distritos, y el resumen de las actas presentadas por la alcaldía.

Cree, pues, *El Diario Español*, y creemos nosotros, que estas dos actas dan ocasion á discusiones curiosísimas cuando en el Congreso se trate de su aprobacion.

El señor Garrido Estrada, diputado electo por el distrito de Arcos, ha publicado el siguiente manifesto:

«A mis amigos del distrito de Arcos de la Frontera.»

Seria para mi el cumplimiento de un deber y la satisfaccion de un decidido propósito ir á daros las gracias personalmente por la honra que me habeis dispensado eligiéndome para representar el distrito de Arcos en las Cortes del Reino; pero no pudiendo por el momento satisfacer este deseo y cumplir con este deber, sin desatender ineludibles obligaciones del cargo que desempeño, os envío desde aqui la expresion mas profunda y mas sincera de mi reconocimiento y de mi gratitud por vuestro decidido empeño, coronado por el mas completo éxito, de sacar triunfante mi nombre en la eleccion de diputado por ese distrito; y con mi nombre, la causa de nuestras instituciones fundamentales y de los principios conservadores liberales que tantos dias de gloria han dado á nuestra noble patria.

A la defensa de estas venerandas instituciones y de estos salvadores principios consagraré mi palabra y mi voto en el Parlamento; sin olvidar los intereses morales y materiales de los pueblos y del distrito que me ha honrado con su representacion, sin dudar mas que por mis merecimientos personales, por mi alianza constante con los elementos conservadores de la provincia de Cádiz en la obra perseverante del triunfo de nuestra causa.

Podeis estar seguros de que ni un momento declinaré el deber de procurar hacerme digno de la alta distincion con que me habeis honrado, así como nunca olvidaré la deuda de gratitud que con vosotros ha contraido vuestro diputado y amigo.

Eduardo Garrido Estrada.
Málaga 28 de Enero de 1876.

Correo de anoche.

MADRID 30.

La *Gaceta* publica la real orden, instruccion y modelos para llevar á debido efecto la emision de títulos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas.

Publica asimismo los decretos del ministerio de la Guerra promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles del regimiento infantería de Mallorca don Francisco Costa y Garcia, al de la misma arma D. Mariano Montero y Cordero; al de ejército, teniente coronel de estado mayor D. Basilio Augustin y Dávila; al del cuerpo de Inválidos D. Julio Fernandez Soto y Teijeiro, y al de caballería don Joaquin Sainz de Miera subdirector de remounts en comision.

La *Gaceta* publica tambien las siguientes noticias de guerra:

El gobernador militar de Bilbao participa que el comandante general de la

provincia de Vizcaya, con la fuerza disponible, salió de aquella poblacion ayer de madrugada, ocupando á Sodupe y tomando el cerro de Santa Agueda, las Cruces y San Felipe.

El general en jefe del ejército de la derecha, emprendió ayer su movimiento de avance, y segun telegrama del capitán general interior de Navarra, fué chado en Pamplona á las 10 y 25 de la noche pasada, á poco tiempo de ponerse en movimiento las tropas, tuvieron fuego al salvar las posiciones de Alziza, causando al enemigo numerosas bajas, y quedando en nuestro poder algunos prisioneros de la partida Rosas.

El gobernador militar de San Sebastian, manifiesta que el general Morales de los Rios, hizo ayer una demostracion sobre las líneas de Arratsain, amagando las posiciones de Mendizorrotz y Arratsain, sosteniendo un tiriteo con el enemigo, y ocupando posiciones á vanguardia de nuestras líneas por aquella parte.

Esta mañana se han facilitado á la prensa en el ministerio de la Guerra la siguiente noticia:

«Segun telegrama recibido del general encargado del despacho desde Victoria, dice que no ocurre novedad despues de las noticias transmitidas por el general en jefe. Al terminar el servicio de vigias, se divisaban nuestras tropas en las posiciones avanzadas y el enemigo en los altos de Arquiola, con centinelas en la sierra de Elga, á la derecha de Arlaban.»

Todas las noticias recibidas esta mañana en el ministerio de la Guerra dan cuenta de continuar el movimiento las fuerzas de nuestro ejército.

Se hacen grandes elogios en Guipúzcoa de la marcha estratégica iniciada por el general Moriones.

Una de las poblaciones mas importantes dominadas por los carlistas y que se vé seriamente amenazada por las tropas del general Quesada en este momento es Durango.

El gobierno ha recibido además los siguientes telegramas:

General Loma al ministro de la Guerra:—Valmaseda 29.—Con la brigada Goñi he atacado con decision las posiciones de Valmaseda, apoderándome del monte de Celadilla y entrando en la poblacion con muy pocas bajas. Las del enemigo, aunque no tenia muchas fuerzas, son de más consideracion. Las tropas de mayor entusiasmo están en este momento en Valmaseda.

Tafalla 31 (12-20 m.)—El comandante militar al ministro de la Guerra:

El general Primo de Rivera desde Oteiza y por telegrafo óptico, me dice en este momento:

«Santa Barbara es nuestro.»

Era hoy grande la satisfaccion que se notaba en todos los círculos oficiales. Quizá este sintoma pudiera estar relacionado con los rumores que incesantemente corrian en círculos bien informados, sobre la inmediata noticia de un suceso próspero y de grandísima importancia para todos los españoles.

Esta mañana ha llegado a Madrid el señor Posada Herrera.

Anoche debió llegar a Madrid el señor duque de la Torre.

Hoy probablemente saldrá el señor Cárdenas para Roma.

Se habla de la posibilidad que el señor D. Venancio Gonzalez se encargue de la direccion de la *Iberia*.

Es posible que desde mañana cese en su publicacion nuestro colega el *Bo de España*.

El Sr. Villalva es el alto funcionario de cuya dimision habla hoy un colega. Es posible que el gobierno no la acepte, cuando este paso ha sido inspirado mas por motivos de delicadeza que por disidencia política.

Washington 29.—El Lunes se presentará al Congreso una proposicion pidiendo se presenten las contestaciones recibidas de los ministros americanos acreditados en las Cortes extranjeras, respecto á la cuestion cubana.

Paris 29 (14-20 m.)—El *Diario Oficial* publica un decreto convocando los colegios electorales para elegir diputados el 29 de Febrero.

Casi todos los ministros salen para los departamentos donde son electores senatoriales.

Últimas noticias.

Madrid 31 de Enero á las 10:30 de la madrugada.

La *Gaceta* confirma las noticias de ayer. La defensa de Santa Barbara fué tenaz. Cojldose al enemigo un número material de guerra, haciendosele muchas bajas. Los carlistas han aban-

nado los fuertes de Miran y Moutejorra.

FABRA.

Madrid 31 de Enero a las 5'30 de la tarde.

Las tropas continúan avanzando. Acentuase el desaliento entre los carlistas.

Puestos en capilla los asesinos de la viuda de Pierrad.

Los senadores de Francia son en su mayoría conservadores.

Varias presentaciones. Cambios: Paris, 5 04.—Londres, 48'65.—3 p. S., 17'60.—Bonos, 57'25.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 31 de Enero a las 5'10 de la tarde.

Los carlistas abandonaron los redutos de la izquierda del rio Nervion incendiándolos.

Cambios.—Interior, 17'60. Exterior, 18'25. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 57'50. Acciones de ferro-carriles, 00'00. Acciones del Banco Español, 166'00. Paris, 5'04. Londres, 48'65.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 31 DE ENERO.

3 p. S. consolid., 17'30 y 60.

3 p. S. exterior, 17'76'18'25.

Gacetas.

Sabemos que el Sr. Rios Rosas ha retirado su candidatura para Senador por esta provincia. En su lugar se presenta la del Sr. D. Eduardo Azquerino.

Tenemos entendido que el gobierno, en su deseo de que todas las opiniones monárquicas estén representadas en las Cortes, no rechaza la una ni la otra.

Para desvanecer las ilusiones de La Prensa debemos decir al colega que estamos completamente de acuerdo con el pensamiento del artículo sobre las elecciones del Puerto de Santa Maria que insertamos antes de ayer. Es mas, lo hubiéramos publicado como de redacción, sino estuviere contraído a la elección de un solo diputado de la provincia, cuando todos los elegidos tienen el mismo derecho a nuestras felicitaciones y a nuestros plácemes, y no debíamos, por lo tanto, particularizar a ninguno.

Hace años que no se cantaba en Cádiz la grandiosa producción del inmortal Rossini El Nuevo Moisés, y anoche por primera vez en la temporada se puso en escena en nuestro Gran Teatro, alcanzando un éxito bastante satisfactorio. El tenor Sr. Palermi, el barítono Sr. Várvoro, el bajo Sr. Vizconti y las Sras. Remondini y Mosconi, interpretaron con maestría sus respectivos papeles, y el conjunto escénico y aparato teatral, correspondieron a las esperanzas del público.

Confiamos en que el Miércoles, día señalado para la segunda ejecución de la ópera, será numerosísima la concurrencia.

LA DECISION DE MEDIO MUNDO.—Todo el Hemisferio occidental declara que el Agua Florida de Murray y Lanman, es el perfume mas delicioso para el boudoir. la sala de baile, y el baño que la química ha podido extraer de flores vivas. No contiene Aceites em ireumáticos, ni ninguno de los tascos odoríficos fabricados, que forman la composición de las aguas ordinarias de tocador profanan esta preparacion exquisita. Contiene la fragancia encantadora de los pétalos y corolas de las mas raras flores aromáticas que florecen en las márgenes del Trópico Septentrional y combinan el aroma voluptuoso de la Flora Tropical, con la dulzura refrescante de las flores de la zona templada.

Se ejerce mas prolijidad en producirlo que se emplea en la fabricacion de cualquier otro perfume, y úsase un material floral de mucha fragancia.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.—Servicio en el mes de Febrero de 1876.

Director.—D. Francisco Noa Travieso, calle de Marzal, núm. 29.

Inspector.—D. José Toledo, calle de Jesus Nazareno, 23.

Facultativo.—D. Ramon Juliá, Junquera, núm. 1.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas a suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, la de D. Juan Alvarez, calle de Cardoso, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los socios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso a las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba expresados.

Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz.

Dirección.—No habiendo tenido efecto por falta de suficiente número de señores accionistas la junta general que debió celebrarse en el día de ayer, quedó esta aplazada, según previene el art. 33 de los estatutos. para el Miércoles 2 del corriente a la misma hora y en el referido local, aplicando a los señores accionistas su asistencia y recordándoles al mismo tiempo, se provean del billete que dá derecho a la entrada que se les facilitará en las oficinas de la Sociedad a aquellos señores que no lo hubiesen verificado para la anterior.

Cádiz 1.º de Febrero de 1876.—Antonio de Zulueta.—Cesareo Cerero.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblores, 23.

(13)» D. Federico Fedriani.

Recomendamos a todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de vino de Zarza parrilla y Bolos de Armenia.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE ENERO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel comandante jefe de la caja de quintos don Ramon Acosta y Velasco.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito Reserva, n. 32: segundo idem depósito de Ultramar; tercero, Estado Mayor de plaza.

De orden del general gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Al amanecer del día 2 de Febrero dará principio en esta ciudad la feria del Perneo y terminará al anochecer del día 2 de Marzo próximo.

Durante ella se rebaja al derecho que hoy se cobra 12 céntimos de peseta en el ógramo.

Todos los cerdos se deberán sacrificar en la casa de Mataza, bien sea para particulares ó se destinen al consumo público, teniendo que satisfacer 7 pesetas 50 céntimos de peseta al asentista de la misma por derecho de degüello, quedando el dueño del cerdo en la facultad de disponer de la sangre, manudo y demás que constituye el hacimiento.

Los particulares podrán sin gustar presentar la matanza dirigiéndose al efecto al Alcalde ó al Fiel del Establecimiento, a los cuales les está recomendado el cumplimiento de este servicio tanto en lo respectivo al aseo y limpieza como en la exactitud del peso.

Lo que se hace saber para conocimiento del público y los criadores y tratantes de aquel ganado.

Cádiz 28 de Enero de 1876.—El alcalde, José Morales Borrero.—El secretario, Manuel R. Barleta.

En sesion celebrada por esta corporacion el día de hoy, ha sido aprobado el proyecto de presupuesto extraordinario para la liquidacion de deudas hasta Junio 30 de 1875, que quedará espuesto al público por espacio de quince días, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley municipal vigente.

Lo que se publica para conocimiento general.

Cádiz 31 de Enero de 1876.—El alcalde-presidente, José Morales Borrero.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 31 de Enero de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns for animal type (0 oves, 2 carneros, etc.), quantity, and price in Pesetas Cs.

Suma total de kilos..... 4,930

Cadáveres sepultados hoy día 31.

Table with columns for gender/age (Hombres, Mujeres, Niños, Niñas) and count.

Total..... 13

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 30.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar..... 356'25

Table with columns for location (id. id. de Tierra, id. id. de Sevilla, id. de la Aguada) and value.

Total..... 1,683'04

KAISERLICH DEUTSCHES CONSULAT ZU CADIZ.

In Folge der vom Hohen Auswaertigem Amte in Berlin erlassenen Instruktion ist die Eintragung der Untertanen des Deutschen Reichs in die Matrikel der Deutschen Consulate alljaehrlich zu erneuern.

Ausserdem werden die in dem Amtsbezirke des Kaiserlich Deutschen Consuls zu Cadix wohnenden deutschen Staatsangehoerigen hierdurch benachrichtigt dass Anmeldungen behufs Eintragung in die von dem Consulate gefuehrte Matrikel an jeden Wochentage in den Stunden von 11 bis 3 Uhr mueneliche oder schriftlich erfolgen koennen. Bei der Meldung sind diejenigen Papiere (Heimathschein, Pass, Trauschein, Tauschein u. s. w.) vorzulegen, durch welche nachgewiesen wird dass der Einzutragende die Staatsangehoerigkeit in einem der zum Deutschen Reiche gehoerenden Bundesstaaten besitzt.

Die gesetsliche Gebühr betraegt fuer die Eintragung in die Matrikel 3 Reichs Marke y fuer den Matrikelschein 3 Reichs Mark.

Cádiz 28 Januar 1876 Kaiserlich Deutsches Consulat.

Der Consul, Ernst Kropf. Oficina, plaza de Candelaria, 12. (86)»

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Ignacio y S. Cecilio, Obs. MAÑANA.—La Purificacion de Nra. Sra.—Fiesta JUBILEO.—En la iglesia de la Merced. MAÑANA.—En la iglesia de San Lorenzo. Se manifiesta a las 7 1/2 y se oculta a las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns for time (Heras), temperature (Term. Ream.), barometer (Barómetro), wind (Vientos), and atmosphere (Atmósfera).

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 7 y 2. Se pone a las 5 y 26. Sale la luna a las 10 y 5 mañana. Se pone a las 11 y 36 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 5 y 33 de la madrugada. Primera baja a las 11 y 44 de la mañana. Segunda alta a las 5 y 54 de la tarde. Segunda baja a las 12 y 5 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 31 DE ENERO.

Table with columns for location (Londres, Paris, Madrid, etc.) and exchange rate (Cambios).

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 29. Vapor inglés Meteor, capitán Mr. Mac Gregor, de Hartepool en 7 días con carbon a D. Daniel Mac-Pherston.

Día 30. Vapor español Valencia, cap. D. J. Ortuño, de Málaga en 14 horas con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés Britannia, cap. J. E. Holl, de Londres y Malaga en 16 horas con carga general a D. Daniel Mac-Pherston.

Vapor español Non Plus Ultra, capitán D. J. R. Franco, de Málaga en 16 horas con carga general a D. Eduardo Menacho. Salto el día 31 para Sevilla.

Polacra española Trinidad, cap. don Manuel Benuaza, de Mayagüez en 39 días con café a D. P. Monasterio.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Algeciras en 7 horas con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Escampavía de guerra española Invencible, cap. D. Miguel Serra, de Algeciras en 2 días.

Polacra española S. Antonio, cap. D. Domingo Ezquerdo, de Casablanca en 4 días con garbanos y maiz a don Miguel G. Rincon.

Barca noruega Mippion, cap. Anderson, de Arendal y Barcelona en 8 días con carga general a los señores Remorino hermanos.

Día 31. Vapor español Guadalete,

cap. D. Blas Martin, de Málaga en 16 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon. Salto para Sevilla.

Vapor inglés Salisbury, cap. W. Buckley, de New-Port en 6 1/2 días con carbon al Sr. Director del ferro-carril.

Polacra-goleta española Trinidad, cap. D. Guillermo Bosch, de Mayagüez en 38 días con café y otros efectos a don F. Mendiberry.

Bergantin-goleta de tres palos sueco Lulca, cap. H. Bothstein, de Cardiff y Cartagena en 6 días con vinos a D. Carlos H. Younger.

Bergantin-goleta de tres palos italiano Presidente Sarmiento, cap. E. Morteo, de Génova en 8 días con carga general a los Sr. s. Remorino herms.

Y un bergantin-goleta inglés con averias en el mastelero mayor.

SALIDOS.

Día 30. Vapor español correo trasatlántico Habana cap. D. Francisco Cimiento, con la correspondencia, carga general y pasajeros para la Habana.

Bergantin-goleta inglés N.º 1, capitán Williams, en lastre para Huelva.

Barca española Stma. Trinidad, capitán D. José M.º Lopez, con carga general para la Habana.

Vapor español Maria Gracia, capitán D. Felipe Parrado, con carga general para Sevilla.

Vapor francés Nathalie, cap. don Luis Cario, con carga general para Lisboa y Havre.

Vapor español Valencia, cap. D. J. Ortuño, con carga general para Sevilla.

Vapor español Covadonga, cap. don M. Pola, con carga general para Barcelona.

Vapor inglés Bentink, cap. Joseph Roper, en lastre para Huelva.

Día 31. Vapor de guerra español Piles de 2 cañones, su comandante el capitán de fragata D. José Santurio Montojo, para Santúcar.

Bergantin Wladimir cap. C. A. Órum con sal para Carabeloaja.

Vapor español Calderon, cap. D. Juan Echevarria, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantin goleta DOS AMIGOS, capitán Villó. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (1062)» Sres. Morales Borrero y C.º

PARA VERA-CRUZ.

El bergantin goleta español SANTIAGO, capitán Vicente Martí, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Baluarte 12, (1049) Sres. J. Morales Borrero y C.º

PARA BOSTON.

Saldrá el día 12 de Febrero el bergantin inglés ANNIE BARKER,

su capitán P. Walk, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve el bergantin español nombrado GAYÁ,

su capitán D. Antonio Domingo. Admite carga a flete y pasajeros. Lo despacha, calle Nueva número 4, los (58)-5 Sres. Gonzalez y C.º

PARA NUEVA-YORK.

El bergantin-goleta sueco KUBA, su capitán Rothstem, admite carga para salir a la mayor brevedad. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, (1046)» D. C. Harrison Younger.

VAPORES.

Vapores para Londres,

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 6 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Vill. garcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español TERCER BARRERAS, su capitán don Dionisio Beraza, saldrá para dichas

puertos del 1 al 2 de Febrero a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2,
(73) Manuel Cadarso.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El nuevo vapor español PAZ, su capitán don J. Noyalega, saldrá el Lunes 7 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(87)-D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILES, su capitán don José Suarez, saldrá el Jueves 3 de Febrero a las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los
(74) Sres. Gonzalez y C.

**PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.**

El vapor sueco TRITON, capitán Edgren, saldrá de este puerto en la primera mitad de mes de Marzo próximo.

Admite carga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(54)-14s D. César Lovental y C.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés POLLUX hará escala en este puerto del 10 al 12 de Febrero, si se reune suficiente carga para los países del Norte y del Báltico.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 12,
(80)-9 César Lovental.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 4 de Febrero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Viernes 4 de Febrero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 2 de Febrero a la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

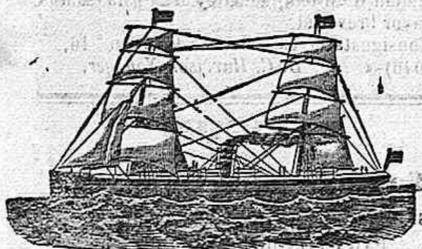
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA VIGO,

Carril, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá para dichos puertos el Miércoles 2 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía 28,
(71)- José de la Viesca.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

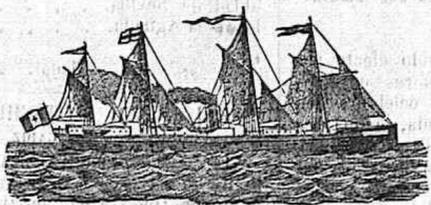
El nuevo y magnífico vapor

VICTORIA,

de 5,800 toneladas, su capitán don Martin A. de Bollegui, saldrá de Cádiz el día 2 de Febrero y el 6 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y en calle de la Puerta del Mar,
(1039)-D. Manuel A. de Amategui.

**Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.**



Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Nort-América,

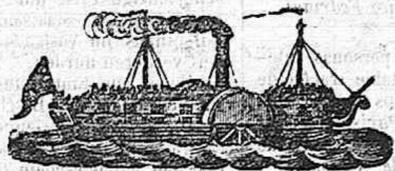
capitan D. V. Bollero, saldrá el 3 de Febrero para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.



Vapores correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de res viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.

De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz

De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.

¡¡¡ Viva España!!!

Cuando llegará el día tan deseado que enriqueciendo la inmensa riqueza de nuestro suelo a la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos, podamos gritar:

¡¡¡ Viva España!!! rica, poderosa y feliz.

Para realizarlo solo nos falta amor a nuestra patria. Que todo lo que ella produce lo encontramos bueno; que tengamos a honra decir: el traje que visto es español; el mobiliario de mi casa español, todo cuanto me rodea es español; hasta el jabon con que me lavo es español, pues no uso mas que

EL JABON MEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invencion española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabon en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 reales caja con 3 pastillas,

es fabulosamente barato y demuestra de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro pais, cuando reciben la proteccion del público llegan en poco tiempo a tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

Los pedidos, Sres. Tena hermanos, Madrid ó Sevilla.

Extracciones sin dolor.

MANUEL NARANJO.

Profesor Dentista.

Ofrece al público su gabinete, con todos los adelantos hechos hasta el día, calle de la NOVENA, n. 5, (junto al Teatro.)

Hace extracciones durante la anestesia (insensibilidad) producida por el óxido nítrico. Precio de la extraccion de muela sin dolor, 100 rs. Gran perfeccion en dentaduras artificiales, desde una caja completa hasta un solo diente. Polvos dentrificos para limpiar, conservar y hermosear la dentadura. Caja 12 rs. Elixir antiescorbútico: fortifica los dientes, purifica el aliento y dá agradable gusto al paladar. Bote 12 rs.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilísimas a los predicadores, oradores y cantantes; porque suavizan de voz e impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA; PENINSULAR Y MEDITERRANEA. Alcadia, Despatch, Roma, Alexandria, Dorian, Scandinavia, Anglia, Europa, Scotia, Assyrta, Elysa, Sidenian, Bustralia, Ethiopia, Trinactia.

Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismaíta.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York a intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
20 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

Acaba de llegar nueva remesa de

AGENDAS

PARA ESCRITORIOS.

Libro útil a toda clase de personas.

Un tomo, buen papel, 10 rs.

de Manuel Morillas,

San Francisco 36.

Flor de azufre.

Se ha recibido de Marsella una partida de clase superior sublimado, de f.ª que se vende en Cádiz, por Don José de la Viesca, calle Murguía, número 28

Hay depósitos en Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando, para las personas que quieran recoger el género en dichos puntos.
(88)-s

A los Sres. Marinos.

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA para 1876, con mejoras importantes. Un volumen con 740 páginas y encuadernado.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Persona de toda pro-

vidad, y que tiene centada la recaudación de intereses por valor de mas de cuarenta mil reales mensuales, se encargará de mayor número de comisiones de esta clase en el negocio a que está dedicado, con inteligencia y satisfacción de sus poderantes.

Tiene correspondencia para todas las poblaciones de esta provincia, como igualmente para muchas de fuera.

Fábrica de chocolate de D. Eduardo Bassardi, Columela 8 y 10, informarán: (81)-14s

Fragancia imperecedera



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY y LANMAN.

El perfumeras fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y a por mayor señores Ferrer, Batlle, agentes en Barcelona.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy. La ópera cómica en tres actos, Campanone.—A las ocho. Entrada principal, 4 rs.—A la 4.ª piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbalaya.

Impernta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre, —Balas 11